

	Ene. 2020	Abr. 2020
Riesgo crédito	A-fa	A-fa
Riesgo mercado	M2	M2

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

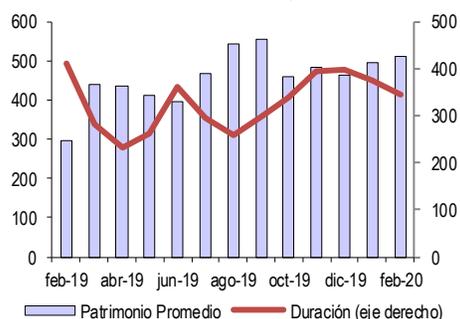
Indicadores financieros			
	Dic.18	Dic.19	Feb.20
Activos administrados (M RD \$)	242.005	390.865	462.889
Patrimonio (M RD \$)	240.957	388.542	460.037
Valor Cuota (RD \$)	1.245,59	1.324,29	1.337,56
Rentabilidad acumulada*	5,7%	6,3%	1,0%
Duración (días)**	308	399	346
N° de aportantes	663	888	925

* Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEEF en relación al cierre del año anterior.

** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

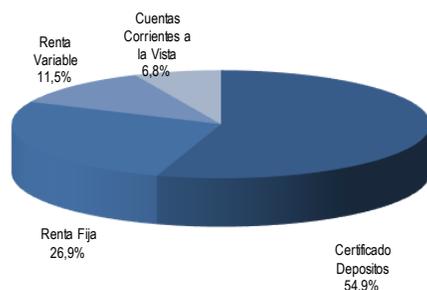
Evolución Patrimonio Neto Promedio y Duración de Cartera Largo Plazo

Millones de RD\$



Composición Activos

A Febrero 2020



Analista: Esteban Peñailillo
 esteban.penailillo@feller-rate.cl
 (56) 2 2757-0474

Fundamentos

La calificación "A-fa" se sustenta en su holgada liquidez y un mayor índice ajustado que fondos comparables. Asimismo, incorpora la gestión de JMMB SAFI, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, control y seguimiento. Además, posee el respaldo de su controlador Grupo JMMB, quién posee amplia experiencia en el sector de inversiones en Jamaica y el Caribe. En contrapartida, la calificación incorpora la moderada diversificación y perfil de solvencia de la cartera, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación "M2" para el riesgo de mercado responde a una cartera con una duración promedio menor a un año y a una inversión 100% en pesos dominicanos, lo que se traduce en una moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es un fondo abierto de renta fija, de corto plazo, con una duración promedio ponderada menor o igual a 360 días, orientado a la inversión en emisores de República Dominicana. El Fondo es manejado por JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (JMMB SAFI), constituida en el año 2013 y calificada en "A-fa" por Feller Rate. Dada la contingencia sanitaria actual, la administradora se encuentra operando en forma remota y con una cantidad limitada de personal en oficinas. Continúa ofreciendo sus servicios a los clientes a través de diversos canales de comunicación lo que les permite mantener sus operaciones de manera normal bajo horarios previstos conforme al plan de continuidad de negocios de la misma durante el periodo de emergencia.

El Fondo Mutuo JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero inició sus operaciones en agosto de 2015. Al cierre de febrero de 2020 el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$460 millones, equivalente a cerca de un 2,0% del total de fondos abiertos de similar orientación.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de febrero de 2020 la cartera se concentraba en certificados de depósitos de seis instituciones financieras locales (54,9%), instrumentos de renta fija (26,8%) y cuotas de cinco fondos abiertos (11,5%). Adicionalmente, mantiene cuentas corrientes y de ahorros (6,8%). La diversificación por emisor (sin considerar caja) es moderada, donde los tres mayores emisores en cartera alcanzan el 40% de los activos del Fondo. Adicionalmente, mantiene un moderado perfil promedio de solvencia de la cartera.

— ALTA LIQUIDEZ DE INSTRUMENTOS

La cartera tuvo una holgada liquidez, con un 66,4% de instrumentos con vencimiento menor a 30 días al cierre del trimestre, lo que se suma a su inversión en cuentas de ahorro y corriente. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, retenciones e impuestos por pagar. El reglamento permite un endeudamiento de temporal con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

La rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 20,2%, que se traduce en un retorno de 6,2% en términos anualizados.

— DURACIÓN DE LA CARTERA

La duración ha evidenciado cierta volatilidad, con una baja en los últimos meses, luego de superar el máximo de 360 días del reglamento interno entre noviembre de 2019 y enero de 2020, situación que fue regularizada dentro del plazo de adecuación reglamentariamente establecido. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 320 días, en línea con la calificación asignada.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

Fortalezas

- Holgada liquidez.
- Mayor índice ajustado que fondos comparables
- Administradora con buen nivel de estructuras, políticas y procedimientos para la gestión de fondos, con equipos con experiencia para la gestión de fondos, control y seguimiento.
- Respaldo y experiencia de su controlador.

Riesgos

- Moderada diversificación por emisor.
- Moderado perfil de solvencia de cartera.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Deterioro económico por Covid-19 impacta negativamente retornos y amplia volatilidad de activos.

	Mar-15	Jun-15	Oct-15	Ene-16	Abr-16	Ene-19	Abr-19	Jul-19	Oct-19	Ene-20	Abr-20
Riesgo crédito	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)	Retiro de	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa
Riesgo mercado	M2	M2	M2	M2	Calificación	M2	M2	M2	M2	M2	M2

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.